ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ SOCIETAT DE RESPONSABILITAT LIMITADA UNIPERSONAL, DEL DIA 1 DE JUNIO DE 2017

NUMERO: 147
HORA COMIENZO: 09:00 horas en 1ª convocatoria
HORA TERMINACIÓN: 10:30 horas
Lugar de celebración: Sala de Juntas del Alcalde.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

ASISTENTES:

PRESIDENTE
D. Llorenç Sebastià Galmés Verger
Alcalde del Ayto. de Santanyí
CONSEJEROS
Dña. Ricarda Margarita Vicens Schluhe
Dña. Bárbara Xamena Bordoy
Dña. María Consolación Pons Monserrat
D. Antoni Matas Blanch
INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ
Dña. Aina María Bonet Vidal
SECRETARIO
D. Pedro Herrero Moya

INVITADOS

GERENTE SEMDESA
D. Álvaro Solana Higuera
JEFE DE SERVICIOS
D. Juan Serra Pons
TECNICO ECONOMICO ADMINISTRATIVO
D. Javier Quesada Moya

ORDEN DEL DIA:

37. Proyecto "Embellecimiento y mantenimiento de las zonas verdes del Municipio de Santanyí – Temporada Invierno- CLM-027/2016"
38. Proyecto "Embellecimiento y mantenimiento de las zonas verdes del Municipio de Santanyí 2017-2018
39. Presupuesto 2017: Información anticipada de la situación de cierre
40. Obras con carácter URGENTE
41. Ruegos y preguntas
42. Lectura y aprobación del acta

Seguidamente se procede al debate y aprobación, en su caso, de los acuerdos pertinentes sobre los puntos del Orden del Día.

PUNTO 1º Proyecto "Embellecimiento y mantenimiento de las zonas verdes del Municipio de Santanyí –Temporada Invierno- CLM-027/2016"

El Gerente informa de la finalización del PROYECTO VISIBLES 2016-2017, de acuerdo a la solicitud presentada por SEMDESA en el marco de la Resolución del conseller de Treball, Comerç i Industria, de 25 de agosto de 2016, por el cual se aprueba la convocatoria de subvenciones para las corporaciones locales destinadas a financiar proyectos de mejora de la empleabilidad de los trabajadores desocupados de más edad, cofinanciada por el Fondo Social Europeo (FSE), a través del Programa Operativo FSE 2014-2020, y por la que se conceden subvenciones por el coste total salarial, para ejecutar obras o servicios de interés general y social, habiendo sido autorizado a SEMDESA un máximo de euros 44.939,70, para proceder a la contratación de cinco peones de apoyo que han realizado labores de apoyo al servicio de mantenimiento de zonas verdes. Este servicio se inició el 16 de noviembre de 2016, habiendo finalizado el 15 de mayo del presente. El presupuesto con el que se aprobó el proyecto era el siguiente:

		Gastos
Capítol I	Gastos de personal	44.939,70
Capítol II	Gastos de bienes y servicios	6.000,00
TOTAL		**50.939,70**

La liquidación final del proyecto resulta ser el siguiente:

		Gastos
Capítol I	Gastos de personal (*)	39.773,45
Capítol II	Gastos de bienes y servicios (**)	2.083,21
TOTAL		**41.856,66**

(*) De los cuales se incluye un importe total de euros 868,68, en concepto de indemnizaciones y que son considerados gastos no subvencionables.
(**).- Costes directos en el que no se incluye consumo ni amortización de vehículos y maquinaria utilizada.

La diferencia entre el gasto previsto del capítulo I y el realizado (5.166,25€), es debido a bajas por enfermedad común del personal, en el que prácticamente se ha venido realizando este proyecto con cuatro personas en lugar de los 5 previstos.

De los gastos justificados resulta que se deberá reconocer en el pasivo del balance de la sociedad, una deuda por reintegro de subvenciones de euros 6.034,93:

• Cobro subvención	44.939,70
• Gastos Cap I	-39.773,45
	5.166,25
• Gastos no subv	868,68
	6.034,93

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la liquidación económica del proyecto CLM-027/2016, Embellecimiento y mantenimiento de las zonas verdes del Municipio de Santanyí –Temporada Invierno-, y proceder en su caso al reintegro al SOIB de las partidas no aplicadas a su finalidad por importe de euros 6.034,93.

PUNTO 2º Proyecto "Embellecimiento y mantenimiento de las zonas verdes del Municipio de Santanyí 2017-2018

El Gerente comenta las reuniones informativas que el SOIB ha venido realizando en los últimos dos meses, en relación a las convocatorias para proyectos encaminados a la contratación de determinados sectores de población, en el que la tasa de desempleo es alta.

- Jóvenes Cualificados
- AODL
- Desocupados
- Visibles

De acuerdo al calendario de previsión de convocatorias, está a punto de salir publicado la correspondiente a Visibles y Jóvenes Cualificados, por lo que solicita sea autorizado y se le delegue, la decisión de acudir a la próxima convocatoria de VISIBLES, cuyo inicio está programado para el mes de octubre, manteniendo el proyecto iniciado en la anterior convocatoria que tan buenos resultados ha dado, informando puntualmente al Ayuntamiento de la decisión adoptada y de los compromisos suscritos.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la solicitud del Gerente.

PUNTO 3º Presupuesto 2017: Información anticipada de la situación de cierre

El Gerente anticipa la situación de déficit presupuestario motivado principalmente a la ampliación de servicios y de actividad que no había sido contemplada en el presupuesto. La situación con la contabilidad cerrada de abril y con el gasto conocido de personal a mes de mayo, es la siguiente:

Gastos que en su día fueron notificados y aprobados por el Consejo de Administración

- ✓ Acuerdo Consejo de Administración 15/12/16
  - Servicio de Gestión y Control de la Zona ZEC
    Contratación de un trabajador, 7 meses
    Presupuesto del servicio: 12.855,08 € **(1)**
  - Servicio de Recogida Selectiva "Fundació Deixalles"
    Contratación de dos trabajadores (conductor y peón apoyo): 40.540,34 € **(1)**
    Compra de camión: 45.496,00 €
  - Incentivos de productividad para determinados puestos de trabajo
    Hasta un máximo del 5% s/salario bruto
    Presupuesto: 14.489,05 € (1)
- ✓ Acuerdo Consejo de Administración 13/01/17
  - Aprobación externalización del servicio de desbroce de caminos
    Coste previsto en el presupuesto del 2017: 70.000,00 €
    Traspaso de dotaciones presupuestaria y destino: -70.000,00 €
    Gasto máximo del servicio a externalizar: 30.000,00 €
    Cobertura adquisición camión Recogida Selectiva: 40.000,00 €
  - Aprobación servicio de desbroce de mantenimiento y desbroce de rotondas
    Gasto previsto por la contratación de un trabajador: 17.000,00 € (1)
- ✓ Notificación al Consejo de Administración 09/02/17
  - No realización del servicio de vigilancia de la compactadora de Cala d'Or
    Gasto previsto en el presupuesto 2017
    Gasto previsto por la contratación de un trabajador: -15.166,96 €

- ✓ Acuerdo Consejo de Administración 23/02/17

  - Obra extraordinaria tubería Avda. Tagomago
    Gasto realizado: 45.000,00 €

- ✓ Acuerdo Consejo de Administración 07/04/17

  - Servicio de Limpieza a Pie: Cala Egos y Portopetro
    Contratación de trabajador en temporada de verano 8.133,84 €

- ✓ Acuerdo Consejo de Administración 08/05/17

  - Servicio de Mantenimiento de Zonas Verdes y jardinería
    Contratación de 4 trabajadores 47.165,25 €

  - Servicio de Limpieza Oficinas: Ampliación de plantilla
    Contratación de trabajador media jornada: 6.492,53 €

Reasignación de partidas presupuestadas y aumento de gasto no previsto por incremento de actividad:

- ✓ Apoyo al Encargado de Servicios: 12.754,45 €
- ✓ Conductor camión 21.388,22 €
- ✓ Alquiler camión 7.000,00 €
- ✓ Tapas de alcantarillado y obra 4.500,00 €

Parte de estos gastos fueron aprobados considerando la existencia de excedentes presupuestarios de ejercicios anteriores que la empresa tiene disponibles por un importe de euros **95.714,52** (1).

Considerando cumplir con los gastos previstos en el presupuesto a partir de las cifras conocidas en el mes de abril, el presupuesto arroja una pérdida aproximada de euros 125.000,00. Ha de tenerse en cuenta que la capacidad de inversión ha llegado a su límite en este mes y que el importe que se dispone para reparaciones varias, acometidas y bombas de alcantarillado es de aproximadamente euros 15.000,00.

Debido al incremento se servicios, personal y de actividad que se ha venido comentado anteriormente, se requiere dotar de inversión suficiente a los servicios que SEMDESA tiene encomendados por lo que solicita, se le apruebe asignación económica suficiente para acometer las siguientes inversiones:

	Unidades	Precio/u	Total
✓ Sopladoras eléctricas	3	2.574,88	7.733,64
✓ Desbrozadoras	4	910,00	3.640,00
✓ Furgoneta de segunda mano	1	18.000,00	18.000,00
✓ Bomba alcantarillado			
○ Pequeña	3	1.043,02	3.129,06
○ Mediana	1	4.544,76	4.544,76
○ Grande	1	9.135,50	9.135,50
			46.182,96

Además ha de considerarse la posibilidad de ampliar la dotación prevista de los siguientes servicios que se consideran imprescindibles cara a los meses de vacaciones de verano:

- ✓ Servicio de baldeo

  Tal como se indicó en el Consejo de Administración de 11 de noviembre de 2016, previo a la exposición del PAIF 2017, se recomendaba incrementar la dotación de baldeo de calles que está presupuestada en euros 9.000,00. Teniendo en cuenta sólo las necesidades mínimas, este servicio que se ha iniciado en el mes de mayo, requiere al menos de una dotación de euros 27.000,00, por lo que debería considerarse ampliar esta partida en euros 18.000,00.

- ✓ Servicio de desbroce de caminos

  Tal como se expuso en el Consejo de Administración de 16 de marzo de 2017, el servicio de desbroce de caminos se limitó al presupuesto máximo con el que podía contar la empresa que era de euros 30.000,00, y que correspondía a la realización de 90 Kms lineales. En el mes de abril, el gasto soportado por este servicio es de euros 14.803,43, que corresponde a dos mensualidades por lo que se espera agotar el presupuesto en el mes de junio. Por ello debería reconsiderarse la ampliación del presupuesto en al menos euros 20.000,00, y encargar el servicio tras la realización de un contrato negociado tal como se ha venido haciendo con los servicios de mayor cuantía, por lo que propone en caso de su aprobación el inicio del expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad.

Para primeros de mes de julio, se podrá tener unas cifras de previsión de cierre más aproximadas a la realidad.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad posponer la decisión de incrementar los gastos e inversiones solicitados, asumiendo que una vez tenga las cifras previstas de cierre en el mes de julio, se apruebe solicitar al Ayuntamiento una ampliación del presupuesto de SEMDESA suficiente para dar cobertura a los gastos e inversiones no previstas en el PAIF 2017

PUNTO 4º Obras con carácter URGENTE

El Gerente comenta el coste total por acometer los servicios de carácter urgente y por rotura fortuita, de diversos tramos de alcantarillado que se ha producido los días 17, 18 y 26 de mayo, y que la empresa no tiene suficiente dotación presupuestaria para poder sufragarlos.

✓	Avda Sa Marina (Cala Egos)	20/05	26.881,84
✓	C/Conillera (Cala d'Or)	26/05	1.740,04
✓	Punta Grossa (Cala d'Or)	17/05	2.788,98
			31.410,86
✓	Servicio de desatasco con camión		5.739,25
			37.150,11

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad que la empresa municipal asuma el gasto que será debidamente cubierto a través de una partida presupuestaria del Ayuntamiento.

PUNTO 5º Ruegos y preguntas

No hay ruegos y preguntas.

PUNTO 6º Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto

Leída el acta por el Secretario, se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes.

Seguidamente y sin más asuntos que tratar y siendo las 10:30 horas, el Presidente da por finalizado el Consejo de Administración, levantando la sesión.

D. Llorenç Sebastià Galmés Verger
PRESIDENTE

D. Pedro Herrero Moya
SECRETARIO